RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it nueve} \ (9)$ de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. MED PROT 2020-00099

Por secretaría corrobórese que efectivamente la Comisaria de Familia Engativá I de esta ciudad haya remitido los documentos que anunciara en comunicación del 13 de febrero de 2022, esto es "URL de los CD y USB" (archivo 10), los cuales fueran solicitados por esta Juez en auto del 11 de junio de 2021 (fol. 321 del mismo archivo).

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 89a44c8824b997d233599d49571f0b0c432d2e08c9665837782a9bfe0670e351

Documento generado en 09/03/2022 12:02:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

2 : 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC